



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Disposición Publicación de Pliegos C.M. Soporte Informático

Visto la necesidad de llamar a Licitación Pública de Convenio Marco para contratar el Servicio profesional bajo organización empresaria de Consultoría, Asistencia, Capacitación, Soporte técnico, Mantenimiento, Adaptaciones, Integraciones y Desarrollo de Funcionalidades y Aplicativos para los Sistemas Informáticos administrados y/o gestionados por la DGCPyGB, y;

CONSIDERANDO:

Que el art. 139 del Decreto N° 1.000 Reglamentario de la Ley 8706 de Administración Financiera establece que “Cuando la complejidad o el monto de la contratación lo justifique, el proyecto de pliego deberá publicarse en el portal WEB: www.compras.mendoza.gov.ar, o el que lo reemplace en el futuro, a los efectos de que los posibles interesados o público en general, efectúen observaciones y consultas sobre el mismo. Dicha publicación deberá efectuarse previo a la apertura del proceso licitatorio, durante ocho (8) días hábiles administrativos. Los que deseen realizar sugerencias de cualquier índole, podrán realizarlas hasta la finalización del período de publicación por el cual se realiza la consulta. El Órgano licitante se reserva el derecho de dar o no lugar a las sugerencias u observaciones efectuadas. La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes dispondrá, mediante Acto Administrativo los tipos de Pliegos que deberán sometidos a consulta”.

Que por lo expuesto, se considera conveniente publicar los proyectos de Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, elaborados por esta Dirección General, invitando a los potenciales interesados a efectuar consultas y observaciones.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA DE APERTURAS Y CONTROL
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1º - Publíquese en el Portal: www.compras.mendoza.gov.ar el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y el proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la Licitación Pública de Convenio Marco que tramita la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, para contratar el Servicio profesional bajo organización empresaria de Consultoría, Asistencia, Capacitación,

Soporte técnico, Mantenimiento, Adaptaciones, Integraciones y Desarrollo de Funcionalidades y Aplicativos para los Sistemas Informáticos administrados y/o gestionados por la DGCPyGB, durante ocho (8) días hábiles administrativos, a efectos que los potenciales interesados a participar, efectúen consultas y observaciones sobre el mismo las que deberán presentarse por escrito en la Sede de esta Dirección General, sita en calle Peltier N° 351, 1° piso del Ala Este, Casa de Gobierno o por mail a la siguiente Dirección: compras@mendoza.gov.ar.

Artículo 2° - Publíquese, notifíquese por correo electrónico a los proveedores inscriptos en el Registro Único de Proveedores, bajo los rubros de Consultoría y Desarrollo de Sistemas Informáticos, agréguese copia en las actuaciones administrativas y archívese.